

## **12 prácticas saludables de nuestras iglesias el Redil.**

### **1. Palabra de Dios**

Nuestras iglesias obedecen la Palabra de Dios (la Santa Biblia), la cual predicamos expositivamente, y basados en ella formamos discípulos y líderes/siervos que responden a las necesidades y desafíos contextuales. Precisamente nos llamamos “El Redil” porque es una figura bíblica que explica como Dios nos restaura sumándonos a su pueblo en una relación de amor.

### **2. Declaración de fe.**

Nuestros pastores enseñan y defienden la declaración doctrinal (o Confesión de Fe) de la FIBEC-El Redil, la cual es una expresión sintética de las enseñanzas bíblicas fundamentales. Al enseñarlas, nuestros pastores y maestros proveen una base que equipa a los creyentes en la sana doctrina y en el servicio cristiano.

### **3. Teología.**

Nuestras iglesias tienen una posición teológica histórica. Por ser herederos de la Reforma hemos estructurado nuestra teología en torno a las 5 “Solos” (Sola Escritura, Sola Fe, Sola Gracia, Solo Cristo y Solo a Dios la Gloria); igualmente, nos identificamos con las doctrinas de la gracia que dan un marco de referencia teológico para entender la soberana acción de Dios al salvar y santificar a su pueblo.

### **4. Liderazgo plural.**

Nuestras iglesias son dirigidas por un liderazgo pastoral plural que nos permite garantizar la unidad en la enseñanza; cada iglesia tiene un equipo pastoral o ministerial (de ancianos, obreros, y pastores, de tiempo parcial o completo) dirigido por un pastor coordinador debidamente capacitado y ordenado para el ministerio cristiano.

### **5. Evangelización.**

Nuestras iglesias son misionales, es decir, existen para glorificar a Dios, alcanzando a los que todavía no conocen la gracia de Dios en Cristo; por consiguiente, predicamos el evangelio, servimos en el amor a los necesitados, y enviamos discípulos a la obra misionera. Además, al acompañar pastoralmente a todos los congregados, fortalecemos nuestras relaciones en un ambiente sano de crecimiento para cumplir así la misión encomendada por nuestro Señor (Mateo 28:18-20).

#### **6. Fundación de iglesias.**

Nuestras iglesias tienen el firme propósito de fundar otras comunidades, por esta razón, priorizamos la formación, movilización y acompañamiento de nuevos obreros y pastores; en cuanto a esto, entendemos que la fundación de nuevas iglesias incluye la extensión de estas prácticas saludables a otros lugares.

#### **7. Grupos en casas.**

Nuestras iglesias no solo se reúnen los fines de semana para adorar al Señor. Los grupos pequeños (en casa, rebaños, células, grupos familiares o de conexión) entre semana, son la expresión del acompañamiento que nos brindamos como la familia de Dios; aunque no reemplazan la reunión pública semanal cuando anunciamos y adoramos juntos a Cristo Resucitado, en los grupos entre semana se extiende el reino de Dios, se desarrolla el liderazgo y se da el ministerio o sacerdocio oportuno de todos los creyentes.

#### **8. Balance en la vida eclesial.**

Nuestras iglesias se esfuerzan por cultivar un balance saludable en la vida eclesial, de allí que damos importancia a la práctica del acompañamiento pastoral, el discipulado y la consejería bíblica; tanto como a los ministerios de compasión y misericordia (ver Hechos 2:41-47). Por esta razón, abrazamos la perspectiva bíblica que resume los propósitos de la iglesia en 5 aspectos: Celebración (Exaltar a Dios), Comunicación (Enseñar la palabra de Dios), Comunión (Expresar la unidad del cuerpo de Cristo), Capacitación (Entrenar y Equipar al pueblo de Dios), Comisión (Enviar a los siervos de Dios).

## **9. Autonomía eclesial.**

Nuestras iglesias, una vez fundadas, llegan a ser autónomas en el sentido de que se auto-gobiernan, auto-sostienen y auto-propagan, siempre apoyadas en la Palabra de Dios y guiadas por el Espíritu Santo, en el contexto del gobierno congregacional que asegura la toma de decisiones en una asamblea de miembros; con este fin cada una de nuestras iglesias hace las gestiones necesarias para tener su propia personería jurídica, lo que nos permite cumplir con todos los deberes y derechos que señala la ley colombiana. Además, guardamos una relación fraterna de apoyo con la Fellowship of Evangelical Baptist Churches de Canadá, la asociación de iglesias con la cual nos relacionamos internacionalmente.

## **10. Financiación.**

Nuestras iglesias aportan voluntariamente de sus ingresos para contribuir con los programas y metas de la FIBEC-El Redil. Al practicar este compromiso mensual, modelamos y animamos a los creyentes para que también cumplan con la instrucción bíblica en cuanto a las ofrendas; de esta forma, declaramos que somos parte de una federación de iglesias donde pensamos en dar tanto como recibir.

## **11. Misión y visión**

Nuestras iglesias expresan su unidad mediante acciones conjuntas para cumplir con la misión cristiana (Mateo 28:16-20). Estas acciones surgen de la misión y la visión que son comunes a las iglesias FIBEC-El Redil\*.

**MISIÓN (Quiénes somos):** Bajo la soberana dirección de Dios somos una comunidad cristiana de personas reconciliadas con Dios y unos con otros.

Reconocemos a Jesucristo, el Gran Pastor (Juan 10), como nuestro único Señor y Salvador. Amamos y obedecemos a nuestro Señor siendo y haciendo discípulos (Mateo 28:18-20, Lucas 10:27) en el poder del Espíritu Santo.

**VISIÓN (A qué apuntamos):** Glorificamos a Dios sirviendo con el propósito

de reconciliar integralmente a las personas y sus familias con la verdad y la gracia de Dios en Jesucristo, nuestro Buen Pastor

## **12. Membresía.**

Nuestras iglesias toman sus decisiones en una asamblea de miembros (que se reúne por lo menos tres veces al año) de acuerdo con los estatutos aprobados por el Estado colombiano cuando les es conferida la personería jurídica, así el liderazgo eclesial rinde cuentas de lo ministerial y lo administrativo; de esta manera se impulsa el ministerio de todos los creyentes, y se protege a los pastores quienes sirven concentrados en su prioridad de enseñar la Palabra de Dios y orar por todos los creyentes. Así mismo, todos los creyentes, una vez bautizados, pueden solicitar la membresía ante la asamblea general de miembros. La membresía se expresa en forma especial en las asambleas periódicas, pero debemos hacer hincapié en que la membresía de la iglesia local, un orden establecido por el Señor, es la forma en la que juntos representamos a Jesucristo ante el mundo.